

COMISIÓN	<b>DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS</b>			NUMERO DE SESIÓN	<b>13</b>
PRESIDENTE	<b>ARQ. OCTAVIO NAVARRO CASTELLANOS</b>			LUGAR	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>
SECRETARIO	<i>Lic. Miriam Guadalupe González González</i>			FECHA	02 de mayo de 2013
	MIEMBROS				ASISTENTES
					A    F    J
1.-	<b>L.A. Fernando Plascencia Iñiguez</b>			x	
2.-	<b>L.A.F. Alfonso Gutiérrez González</b>			x	
3.-	<b>Lic. María Elena de Anda Gutiérrez</b>				x
4.-	<b>M.M. Mónica Alejandra Barba Martínez</b>				x
5.-	<b>Lic. Miriam Guadalupe González González</b>				x
6.-	<b>Lic. Graciela García Ramírez</b>			x	
HORA DE INICIO:	9:40 Hrs.	HORA DE TERMINO:	10:11 Hrs.	.QUORUM:	4/7
INVITADOS			CARGO		
1.-	<b>Arq. Oscar Camarena Navarro</b>		<b>Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</b>		

ORDEN DEL DIA	I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
	II.- Aprobación del Orden del Día.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- A) Autorización para elaborar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en el Centro de Población de San José de Gracia, Jalisco. Dado que se hace necesario elaborarlo en virtud de modificar el uso del suelo y ampliar el área de aplicación del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San José de Gracia, Jalisco.  B) Autorización para la compra de pasos ganaderos, los cuales se instalarán en la obra que se encuentra en proceso Mezcala-Cuquío , con un monto de \$ 650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) incluyendo la compra de los pasos ganaderos así como el material necesario para su instalación y la renta de roto martillo para la quiebra de la piedra.  C) Análisis de la permuta que aparece en el acuerdo de Ayuntamiento número 1035-2007/2009, en relación al predio que se permutó, ubicado por las calles Justo Corro y García Ramos entre la Avenida López Mateos y General Ávila Camacho de esta ciudad, haciendo el cambio por el terreno que es donación municipal ubicado en el Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el cruce de las calles Hacienda Mirandilla con Hacienda Guadalupe y Con Hacienda Arroyo de Enmedio.
	V.- Puntos Varios.
	VI.- Clausura.